

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PROLIM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco (25) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en parque Industrial Inmaculada Mz14 solar 14 se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía PROLIM S.A. con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas. Sin los requerimientos de la previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar:

Actúa como presidente Ad – Hoc designado por la junta General de accionistas el Arquitecto Rubén Darío Muñoz Moreira, como secretario Ad – Hoc Ing. Vanesa Benítez Orellana, y, Gerente General Ing. Raúl Alejandro Muñoz Almeida.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 738 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2012.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual celebración de la presente junta y el orden de día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del Día.- conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

El presidente Ad – Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el balance general Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos, el Presidente Ad – Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

Segundo punto del Orden del Día.- resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2012.

El presidente Ad – Hoc de la junta, procede en este punto a proponer que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012, sean repartidas a los accionistas de la compañía.

Una vez terminada la deliberación respecto del destino de las utilidades, los accionistas aprueban de manera unánime que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012 sean repartidas entre los accionistas, de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el presidente Ad – Hoc de la junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaría, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de junta
- Lista de asistentes

A las 13:00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones. El presidente Ad – Hoc declara concluida la junta a las 13:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad – Hoc y el secretario Ad – Hoc que certifican.

Firma en unidad de acto,
Arg. Ruben Muñoz Moreira
Presidente Legal.

Ing. Vanesa Benítez Orellana
Secretaria Ad – Hoc.

Ing. Raúl Muñoz Almeida
Gerente General.

ACCIONISTAS:

Arg. Ruben Dario Muñoz Moreira
 Presidente Legal



Ing. Raul Muñoz Almeida
 Gerente General

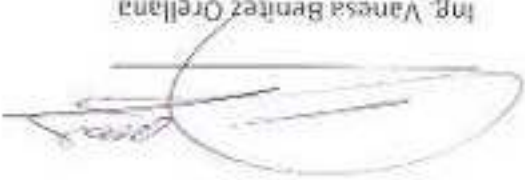


LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROLIM S.A. CELEBRA EL 25 DE MARZO DEL 2013.

Accionistas	Firma
Arg. Ruben Dario Muñoz Moreira	
Ing. Raul Alejandro Muñoz Almeida	

FECHA: 25 DE MARZO DEL 2013.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Ing. Vanesa Benitez Orellana

Secretaria Ad - Hoc